

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

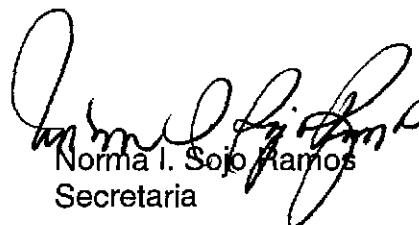
CERTIFICACION NUMERO 97-15

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 1997, este organismo no aprobó el Informe del Comité de Asuntos Académicos relacionado con la comunicación del Sen. José R. Latorre, Decano de Asuntos Académicos, en la que solicita al Senado Académico que imponga las restricciones necesarias para la implantación de la directriz emitida por la Junta de Síndicos en la Certificación Número 075.

En su lugar aprueba la moción sustitutiva presentada por el senador Jack Allison que lee:

"El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez solicita a la Junta de Síndicos le permita al Recinto Universitario de Mayagüez mantener su práctica actual con respecto a la repetición de cursos con "C, D y F" y el cálculo de los promedios".

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintiocho días del mes de febrero del año de mil novecientos noventa y siete, en Mayagüez, Puerto Rico.


Norma I. Sojo Ramos
Secretaria

